

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 001801 DE 2010

(13 MAY 2010

"Por la cual se declara desierta la Invitación Pública STH-016 de 2010"

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la atribuida por el numeral 18° del artículo 25 y el numeral 9° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2° del Decreto 3576 de 2009, modificatorio del párrafo primero del artículo 9 del Decreto 2025 de 2009, el Ministerio de Transporte preparó y publicó en la página WEB de la Entidad y en la cartelera de la Subdirección del Talento Humano, desde el 04 y hasta el 05 de mayo de 2010, la invitación pública número STH 016 de 2010, para que los posibles oferentes conocieran el pliego correspondiente.

Que el objeto de la Invitación Pública STH -016 de 2010, es adelantar el **DIPLOMADO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA.**

Que el día 6 de mayo de 2010, a las 4:00 p.m., se cerró el proceso no presentándose ningún proponente.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierta la Invitación Pública número STH -016 de 2010, cuyo objeto es: **DIPLOMADO EN GESTION ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA.**

2
4

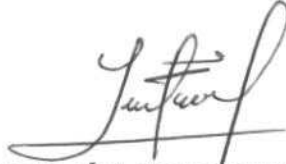
"Por la cual se declara desierta la Invitación Pública número STH-016 de 2010"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

13 MAY 2010


Dada en Bogotá, D. C., a los



GUILLERMO LEÓN HOYOS HIGUITA
SECRETARIO GENERAL



Proyectó: Marlen Walteros Cuevas - 
Revisó: Maria Mercedes Santos Rueda - Coordinadora Grupo Capacitación y Bienestar 
 Libardo Manzano Rodríguez - Subdirector del Talento Humano

Revisarán Oficina Asesora Jurídica:  María Cristina Castaño - Arlene Aparicio Sanchez - Antonio José Serrano Martinez
